

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1, UBICADA EN LA 1ª CALLE, MANZANA 13, COL. ZONA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD CAPITAL, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SÉPTIMASESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MAYRA MORALES TACUBA, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (AUSENTE); MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; OLGA SOSA GARCÍA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ROMÁN IBARRA FLORES, DE MORENA, VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA, DE HUMANISTA (AUSENTE), BENJAMIN RUIZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL (AUSENTE); KERENE STHESY RENTERÍA GALICIA, DE LOS POBRES DE GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 076/SE/20-04-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2015.-----

- - - 3.- ACUERDO 097/SE/20-04-2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA POSTULAR CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 4.- ACUERDO 098/SE/20-04-2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y DEL TRABAJO, PARA POSTULAR CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN 16 MUNICIPIOS, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 5.- ACUERDO 099/SE/20-04-2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, PARA POSTULAR CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 6.- ACUERDO 100/SE/20-04-2015, POR EL SE APRUEBA LA VALIDEZ Y EN SU CASO, NULIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DE APOYO CIUDADANO DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS DE AHUACUOTZINGO, CUETZALA DEL PROGRESO, PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS Y ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 7.- ACUERDO 101/SE/20-04-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS NUEVA ALIANZA, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 8.- ACUERDO 102/SE/20-04-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLITICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 9.- DICTAMEN 001/CEDP/17-04-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO Y ACUERDO 103/SE/20-04-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PRIMER DEBATE PÚBLICO OBLIGATORIO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. –

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS.-----

- - - EL SECRETARIO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA PREVIAMENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO

GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE Y SERÁN INFORMADOS Y DISCUTIDOS EN EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PARA PASAR DE MANERA DIRECTA A SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: ACTO SEGUIDO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2015. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 076/SE/20-04-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2015.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 097/SE/20-04-2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA POSTULAR CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: QUE SE CORRIJA EL NOMBRE DE APAXTLA, EN LA PÁGINA SIETE ES EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DONDE SE ENLISTAN LOS MUNICIPIOS. -----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL

DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 098/SE/20-04-2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y DEL TRABAJO, PARA POSTULAR CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN 16 MUNICIPIOS, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: PRIMERO PARA MANIFESTAR QUE NOS CONGRATULAMOS POR ESTA FIGURA QUE DA OPORTUNIDAD DE ESTABLECER EL COMPROMISO DE CANDIDATURAS COMUNES DE ACUERDO A LA LEY, UNA FIGURA QUE NOS PERMITE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA ENTRE DOS O MÁS PARTIDOS POLÍTICOS, NOSOTROS LOS HEMOS HECHO CON EL PARTIDO DEL TRABAJO CUIDANDO EN TODO MOMENTO TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY, Y QUE POR TANTO HEMOS CUMPLIDO PARA PODER ARRIBAR A ESTAS CANDIDATURAS COMUNES EN 16 MUNICIPIOS COMO LO HACE CONSTAR EL ACUERDO QUE SE TENDRÁ QUE APROBAR, DECIRLES QUE EN ESTAS CANDIDATURAS Y EN LAS CANDIDATURAS DONDE VAMOS COMO PARTIDO POLÍTICO SOLO, CUIDAMOS METICULOSAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO, EN FORMA HORIZONTAL Y VERTICAL Y QUE EL DÍA DE MAÑANA ESTAREMOS PRESENTANDO JUSTAMENTE EN TÉRMINOS DE LA LEY, LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS A CONCURSAR EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN DEL 7 DE JUNIO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: EN EL PUNTO TERCERO, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, SERÍA EN LA REFERIDA LEY ELECTORAL, YA LO MENCIONAN EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ACUERDO, LA REFERIDA LEY ELECTORAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: MI INTERVENCIÓN ES SOBRE UNA DUDA QUE TENGO EN EL ENCABEZADO DEL ACUERDO 098 DICE, MEDIANTE EL CUAL POSTULAN CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS RESPECTO DE LA FÓRMULA DE PRESIDENTES Y SÍNDICOS PROCURADORES, MI PRIMER DUDA, ES FÓRMULAS O PLANILLAS, SI SON FÓRMULAS DE PRESIDENTES Y SÍNDICOS O ES PLANILLAS DE PRESIDENTES Y SÍNDICOS, Y CUANDO HABLA DE SÍNDICOS PROCURADORES, ENTONCES AHÍ EN EL CASO DE ACAPULCO Y CHILPANCINGO, ¿LOS SÍNDICOS ADMINISTRATIVOS NO VAN A ENTRAR? YO CONSIDERO QUE NADA MÁS DEBE QUEDAR COMO SÍNDICOS,

PORQUE ACAPULCO Y CHILPANCINGO TIENEN SÍNDICO PROCURADOR Y SÍNDICO ADMINISTRATIVO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: RESPECTO A LA OBSERVACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EFECTIVAMENTE LA LEY ESTABLECE UNA DIFERENCIA Y ESTABLECE QUE EN EL CASO DE PRESIDENTE Y SÍNDICO O SÍNDICOS EN SU CASO, ES PLANILLA Y LO OTRO ES LA LISTA DE REGIDORES, PARA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN EN LOS RESPECTIVOS ACUERDOS.-----

- - - LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAYRA MORALES TACUBA: YO CREO QUE PARA EVITAR ALGUNA CIRCUNSTANCIA DE REDACCIÓN, DEBERÍAMOS DE HOMOLOGAR LOS ENCABEZADOS EL ASUNTO SE ESTÁ PRESENTANDO DE LA MISMA SITUACIÓN Y SON DOS ENCABEZADOS DIFERENTES, YO CREO QUE ESTO EVITARÍA CUALQUIERA SITUACIÓN QUE LO PUDIÉRAMOS HOMOLOGAR.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 099/SE/20-04-2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, PARA POSTULAR CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 100/SE/20-04-2015, POR EL SE APRUEBA LA VALIDEZ Y EN SU CASO, NULIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DE APOYO CIUDADANO DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS DE AHUACUOTZINGO, CUETZALA DEL PROGRESO, PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS Y ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: ES PREGUNTA, EN EL ACUERDO PRIMERO SE HABLA DE UNA DECLARATORIA, PERO ESTOY BUSCANDO EN EL DOCUMENTO Y NO OBSERVO LA DECLARATORIA EN SÍ, SI NO LOS ANTECEDENTES DE LO ENCONTRADO Y VERIFICADO EN EL REGISTRO DE ELECTORES, Y LA PREGUNTA ES ENTONCES, ¿EN LA DECLARATORIA EN QUÉ PUNTO SE ENCUENTRA Y EN QUÉ SENTIDO?.....

- - - EL LICENCIADO ALEJANDRO PAÚL HERNÁNDEZ NARANJO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS: NADA MÁS DECIR QUE EL 16 DE ABRIL LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA UNA VEZ CULMINADO EL PROCEDIMIENTO DE RECABAR APOYO CIUDADANO A LOS CUATRO ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, SE ENVÍO LA INFORMACIÓN RESPECTO A LAS CÉDULAS DE APOYO CIUDADANO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE VALIDARA LAS FIRMAS Y MÁS QUE NADA VALIDARA LA INFORMACIÓN REFERENTE AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL NOS REMITIÓ UN DISCO COMPACTO CON LA INFORMACIÓN REFERIDA QUE ESTAMOS DANDO CUENTA DE ELLO EN EL CONSIDERANDO NÚMERO QUINCE, LOS CUADROS QUE ESTÁN VIENDO USTEDES EN EL CONSIDERANDO QUINCE RESPECTO A CADA MUNICIPIO, DAN CUENTA DE LOS REGISTROS QUE HAN SIDO IDENTIFICADOS COMO VÁLIDOS Y LOS REGISTROS QUE SON IDENTIFICADOS COMO INVÁLIDOS DEPENDIENDO DEL SUPUESTO QUE SE DÉ, POR EJEMPLO, ESTAR DADO DE BAJA EN EL PADRÓN ELECTORAL, SUSPENSIÓN DE DERECHOS, CANCELACIÓN DE TRÁMITE O DUPLICADO EN EL PADRÓN ELECTORAL, ES POR ELLO QUE SE HABLA DE LA DECLARATORIA DE LA VALIDEZ EN TÉRMINOS DE ESE CONSIDERANDO, PORQUE ES EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUIEN DA LA VALIDEZ DE ESE RESPALDO RESPECTO A LOS REGISTROS QUE SE ENCUENTREN O NO EN EL PADRÓN ELECTORAL, CUMPLEN TRES NADA MÁS, ZIHUATANEJO NO CUMPLE, NO ALCANZA, TIENE 506 REGISTROS NO IDENTIFICADOS DE 3,180 QUE PRESENTA, SOLO QUEDAN COMO VÁLIDOS 2,541, AHUACUOTZINGO, CUETZALA DEL PROGRESO, PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, EN ESTOS TRES SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REGISTRO COMO CANDIDATOS LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y EL CONSEJO DISTRITAL ASÍ LO DETERMINA HABRÍA TRES CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.....

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ, EN BASE A LA EXPLICACIÓN DEL LICENCIADO PAUL, YO PROPONDRÍA QUE SE INSERTARA DENTRO DE ESTOS CONSIDERANDOS LO QUE NOS

ACABA DE MANIFESTAR DE QUIÉNES CUMPLEN CON EL NÚMERO DE MANIFESTACIONES DE APOYO CIUDADANO Y QUIÉN NO PARA QUE ASÍ SE CLARIFIQUE DENTRO DEL TEXTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: EN EL MISMO SENTIDO, NO ME QUEDA CLARO QUE ME DICE, SE PERDIERON CON LOS ESQUEMAS, CON LOS CUADROS, MEJOR PLANTEARLO, ESO QUE ESTÁ EN CUADROS PERO ESCRIBIRLO, NO SE ENTIENDE, LOS CUADROS NO EXPLICAN NADA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: SUGIERO QUE ESTOS CUADROS QUE PRESENTAN SON ESQUEMÁTICOS EN LO QUE REFIERE A LAS HOJAS QUE ANTECEDEN, LO QUE SUGIERO TAMBIÉN, ME UNO A LA PROPUESTA DE QUE SE MANTENGAN PERO QUE SE TRADUZCAN EN UNA EXPLICACIÓN COMO LO ACABA DE MANIFESTAR EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: PARA COMPLEMENTAR LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ALMA DELIA, DEL REPRESENTANTE DE MORENA Y DEL MAESTRO FELIPE, APARTE DE EN LAS CONSIDERACIONES ESTABLECER LA CONCLUSIÓN A LA QUE SE LLEGA DESPUÉS DEL RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE LAS FIRMAS DE APOYO CIUDADANO, INCORPORAR UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE DIGA QUE CUÁLES DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ES PROCEDENTE Y CUÁLES NO SON PROCEDENTES PARA CERRAR LO CONSIDERADO O LO ESTABLECIDO EN LAS CONSIDERACIONES EN DOCUMENTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: AL MARGEN DE QUE SE PUEDAN HACER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES EN ESTE ACUERDO, CREO QUE ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SI BIEN EL TEMA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PAÍS NO ES NUEVO, PORQUE LA REFORMA DEL AÑO 2012 GENERÓ PRECISAMENTE YA LA OPORTUNIDAD PARA LOS CIUDADANOS QUE NO TIENEN PARTIDO POLÍTICO PODER TAMBIÉN ASPIRAR A UNA CANDIDATURA A TRAVÉS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN EL ESTADO DE GUERRERO POR PRIMERA VEZ ESTAMOS EN LA ANTESALA DE PODER TENER CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN TRES MUNICIPIOS, Y DIGO EN LA ANTESALA, PORQUE HAN CUMPLIDO EN CUETZALA DEL PROGRESO, ISMAEL VÁZQUEZ MEJÍA, EN PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, RUBÉN ARANDA ÁLVAREZ Y EN AHUACUOTZINGO, MARCELINO SILVA NAVA, CON EL APOYO CIUDADANO NECESARIO PARA PODER PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE, DESDE LUEGO QUE HABRÁN DE CUMPLIR

CON LAS FORMALIDADES DE LOS REGISTROS ESTOS CIUDADANOS, PERO SI QUERÍA HACER LA MENCIÓN PORQUE ES UN CASO, DIGÁMOSLE HISTÓRICO EN GUERRERO, POR PRIMERA VEZ PODREMOS TENER TRES CANDIDATOS INDEPENDIENTES, YA HAY ANTECEDENTES EN OTROS ESTADOS COMO ZACATECAS, DONDE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL PAÍS UN CIUDADANO GANÓ LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE UN MUNICIPIO EN AQUEL ESTADO Y CELEBRO MUCHO QUE AQUÍ EN EL ESTADO DE GUERRERO PODAMOS CONTAR CON CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESTOS TRES MUNICIPIOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EFECTIVAMENTE MAS ALLÁ DE LA REDACCIÓN DE ALGUNA MANERA MI OPINIÓN TIENE CLARIDAD, FINALMENTE EL CUADRO ÚLTIMO DEJA MUY CLARO QUIENES CUMPLEN, QUIENES NO, HABRÍA QUE RESALTAR QUE ES UNA FIGURA NUEVA, ES UNA FIGURA FRESCA, QUE DA LA OPORTUNIDAD A LA CIUDADANÍA QUE NOS AYUDA A PROFUNDIZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE CIUDADANÍA Y QUE ES UNA FIGURA QUE DEBIÉRAMOS PRIVILEGIARLA FLEXIBILIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES ASÍ LO DECIDAN HACER A TRAVÉS DE ESTA FIGURA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, POR SUPUESTO SIN VIOLAR LA LEY, CREO QUE EL EJERCICIO DE ESTE PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, ES NOVEDOSO EN MUCHAS DE SUS VERTIENTES, ES UNA NUEVA LEY QUE HOMOLOGA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL CON EL LOCAL, YA LO CONOCEMOS Y AHORA EL INGREDIENTE DE LA FIGURA INDEPENDIENTE CON LA POSIBILIDAD PLENA, REAL, DE TRES MUNICIPIOS QUE VAYAN CON ESTA FIGURA, EN LA DE GOBERNADOR CREO QUE HUBO UN INTENTO, NO SE LOGRÓ CUMPLIR, COMO DEBIERA SER PARA LA PARTICIPACIÓN, PERO DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS NO TENGO CONOCIMIENTO DE NINGUNO, PERO EN ESTA FIGURA HAY TRES CANDIDATOS QUE DEBIÉRAMOS PERMITIR PLENAMENTE EL EJERCICIO Y CARACTERIZARNOS TAMBIÉN AL IGUAL QUE ZACATECAS, QUE ALLÁ HUBO UN CANDIDATO INDEPENDIENTE QUE CIERTAMENTE YA HABÍA SIDO PRESIDENTE MUNICIPAL Y HABÍA PERTENECIDO A UN PARTIDO POLÍTICO, ENTONCES NO ERA TAN INDEPENDIENTE, NO ERA TAN INEXPERTO, SIN EMBARGO LA FIGURA AHÍ ESTUVO, VERDAD, Y YO ESPERO QUE QUIENES PARTICIPEN CON ESTA FIGURA CON INDEPENDENCIA DE QUE HAYAN SIDO POLÍTICOS O NO, O DE PERTENECER A UN PARTIDO POLÍTICO O NO, LO RELEVANTE Y LO TRASCEDENTE DE ESTO ES EL EJERCICIO DE ESTA FIGURA Y QUE OBIAMENTE NOSOTROS DEBEMOS SER FACILITADORES DE ESA FIGURA PARA PROFUNDIZAR EN SU ANÁLISIS Y

VER HASTA DONDE SÍ Y HASTA DONDE NO, FINALMENTE LA ACEPTACIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LA ACEPTACIÓN TAMBIÉN DE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL DEL CUAL SOMOS PARTE, UN SISTEMA POR CIERTO ELECTORAL MIXTO, DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y AHORA VAMOS HACER ESTE EJERCICIO DE ESTE SISTEMA ELECTORAL MIXTO CON CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: LE SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOMETER A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ACUERDO QUE NOS OCUPA CON LAS MODIFICACIONES YA REFERIDAS QUE TENDRÍAN QUE SER UN CONSIDERADO QUE DÉ CUENTA DE LA EXPLICACIÓN DE LOS ESQUEMAS AHÍ SE TIENEN Y OTRO EN EL PUNTO RESOLUTIVO, NADA MAS ACLARANDO QUE NO SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS PORQUE ESA ES UNA FACULTAD DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SINO LA VALIDEZ E INVALIDEZ DE LAS MANIFESTACIONES DE APOYO EN TÉRMINOS DE LO QUE LA PROPIA AUTORIDAD NACIONAL REFIERE. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: PREGUNTAR PRESIDENTA SI ESTA FACULTAD ES NADA MAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE HABRÁN DE SOLICITAR EL REGISTRO ALLÁ MISMO, IGUAL NO SÉ SI LES PERMITAN EN FORMA SUPLETORIA HACERLO EN EL CONSEJO LOCAL, Y SI FUERA ASÍ LA APROBACIÓN DEL REGISTRO SERÍA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: CORREGIR LA REDACCIÓN DEL CONSIDERANDO QUINCE, NO SE REQUIERE OTRO CONSIDERANDO, SINO NADA MÁS AGREGARLO EN EL CONSIDERANDO QUINCE. -----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: PRECISAR QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITIÓ EL CONSEJO GENERAL, EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ES ANTE LOS CONSEJO DISTRITALES A LOS QUE PERTENEZCA EL MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPEN, AHÍ NO ACLARA LA SUPLETORIEDAD DE REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL, Y SOMETERÉ A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES EL ACUERDO100/SE/20-04-2015, POR EL SE APRUEBA LA VALIDEZ Y EN SU CASO, NULIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DE APOYO CIUDADANO DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS DE AHUACUOTZINGO, CUETZALA DEL PROGRESO, PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS Y ZIHUATANEJO DE

AZUETA, GUERRERO, CON LA INCORPORACIÓN EN EL CONSIDERANDO DECIMO QUINTO DE LAS CONSIDERACIONES CON LAS QUE SE CONCLUYE O SE RESUME LO INSERTADO EN EL CUADRO EN ESE MISMO CONSIDERANDO Y LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLEZCA CON PRECISIÓN EL PRONUNCIAMIENTO DE LA DECLARATORIA DE VALIDEZ Y EN SU CASO NULIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DE APOYO CIUDADANO DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS CITADOS, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES YA REFERIDAS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 101/SE/20-04-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS NUEVA ALIANZA, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 102/SE/20-04-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLITICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/CEDP/17-04-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO Y ACUERDO 103/SE/20-04-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PRIMER DEBATE PÚBLICO OBLIGATORIO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: HABRÍA QUE RESALTAR Y RECONOCER QUE HEMOS INVERTIDO MUCHAS HORAS DE TRABAJO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA METODOLOGÍA Y DE TODOS LOS TRABAJOS TENDIENTES A PODER LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DEL DEBATE, SE NOS PRESENTÓ UN MENÚ DE NOMBRES PROBABLES PARA SER LOS MODERADORES, FINALMENTE VOTAMOS SOBRE CINCO QUE PUDIERAN SER LOS QUE MÁS CONSENSARAN, FINALMENTE LO HICIMOS Y DESDE LUEGO EN ESOS CINCO YO NO PODÍA IMPEDIR O IMPUGNAR QUE SE AGREGARA O SE QUITARA ALGUIEN DE LOS QUE AHÍ SE VOTARON, SIN EMBARGO, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE ESTÉ ARTURO SOLÍS HEREDIA ES UN CONNOTADO ASESOR DEL PRI, SE HA DICHO UNA Y OTRA VEZ A NIVEL NACIONAL DE LOS TRABAJOS SUCIOS, DE FRAUDE ELECTORAL, VIENE DEL INE Y TIENE CIERTOS CONOCIMIENTOS Y PARECIERA SER QUE LA FIGURA NO ES RELEVANTE, PUES ES SUPLENTE, PERO YO RECUERDO Y QUIERO EJEMPLIFICAR CON LO SIGUIENTE, LLEGÓ EN MOMENTO EN QUE LAS CASILLAS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS CASILLAS MUCHAS VECES NOS HICIERON EL CHANCHUYO DE PONER EL PRIMER SUPLENTE DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, CON EL COMPROMISO QUE FINALMENTE EL PRESIDENTE NO ASISTÍA Y SE RECORRÍA LA LISTA O PONÍAN AL SECRETARIO, SE CORRÍA LA LISTA, Y POR MUCHOS PROCESOS ELECTORALES ASÍ LO OPERARON, NO ESTOY AFIRMANDO DESDE AHORA QUE PUDIERA NO ASISTIR ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD DIGAN, PUES ES ARTURO SOLÍS HEREDIA EL SUPLENTE, IMAGÍNENSE DIRIGIENDO EL DEBATE DE LOS CANDIDATOS AQUÍ EN GUERRERO, QUÉ HABLARÍA DE ESTE INSTITUTO, QUÉ ESTOY PLANTEANDO DESDE AHORA, YO ME RESERVO EL DERECHO PARA PODER IMPUGNAR ES PÚBLICO Y SERÍA UNA TOMADA DE PELO FINALMENTE SOBRE ESTO, Y EN ESTO HABRÍA QUE ESPECULAR, HABRÍA QUE IMAGINAR O HABRÍA QUE PENSAR Y REPENSAR MIL COSAS, ADRIANA PUEDE ENFERMARSE, PUEDE NO VENIR, PUEDE SER

AMENAZADA, Y EL SUPLENTE SI VA A ESTAR PUEDE ESTAR DESDE EL DÍA ANTES ACUARTELADO EN ACAPULCO, AQUÍ ESTÁ EL SUPLENTE, ACABA DE LLEGAR, YO NO PUEDO PERMITIR Y MANIFIESTO POR SUPUESTO MI INCONFORMIDAD, MI RECHAZO A ESTA PARTE DE QUE SE LE CONTEMPLE AL SEÑOR POR LOS ANTECEDENTES SUCIOS, MEZQUINOS, POR LOS ANTECEDENTES NEGROS QUE TIENE DE SEÑALAMIENTOS SERIOS, REPROBABLES, QUE HA INCURRIDO EN FAVOR DEL PRI, HA SIDO PÚBLICO ESO, NO ES SECRETO, HA SIDO PÚBLICO, YO NO PUEDO ACEPTAR QUE EL SEÑOR ARTURO SOLÍS HEREDIA, NI SIQUIERA VAYA DE SUPLENTE, FINALMENTE NO SOY YO QUIEN TENGA QUE MANDAR, HAGO LA OBSERVACIÓN, PERO ME RESERVO EL DERECHO PARA RECURRIR ESTE ASUNTO.-----

- - - LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAYRA MORALES TACUBA: LA VERDAD QUE CELEBRO QUE LA SITUACIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS DEBATES HAYA MUY ATINADAMENTE YA PRESENTADO UNA METODOLOGÍA, PORQUE EN TODOS LOS MOMENTOS SE HA DICHO QUE HAY QUE ECHAR PARA ADELANTE, QUE TENEMOS QUE DAR UN DEBATE DE ALTURA, DE PROPUESTAS, DONDE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS TENDRÁN QUE EXPLICAR LAS PLATAFORMAS CON LA QUE PRETENDEN GOBERNAR, YO LAMENTO HOY ESCUCHAR A MI AMIGO, EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, PORQUE EN TIEMPO Y FORMA SE NOS HA CONVOCADO Y SI MAL NO RECUERDO EL DÍA QUE TUVIMOS LA REUNIÓN QUE FUE EL 17 DE ABRIL, HUBO UN ORDEN DEL DÍA QUE SE APROBÓ Y QUE NOS LLEVO MUCHO TIEMPO DE DESGASTE, Y QUE NOSOTROS EN TODO MOMENTO DIJIMOS QUE ÍBAMOS A CONSTRUIR Y HABLÁBAMOS DE DARLE A ESTE INSTITUTO UN VOTO DE BUENA FE, EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO TODOS CONOCIMOS QUIENES ERAN LOS QUE QUEDABAN Y ASÍ SE HIZO, PORQUE DE MANERA DEMOCRÁTICA SE NOS DIO UNA HOJA A TODAS Y TODOS PARA QUE SE PUDIERAN IR SELECCIONADO AL QUE PUDIERA SER EL MODERADOR O LA MODERADORA, HOY YO PREGUNTO, QUIÉN EN REALIDAD NO QUIERE IR AL DEBATE, TAL PARECIERA QUE HOY QUE YA TENEMOS TODO DE ESTA MANERA Y POR SUPUESTO CON TODO EL RESPETO DE TODOS LOS QUE ESTÁN AQUÍ, ESTUVIMOS MUY ATENTOS Y ATENDIENDO A UN LLAMADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MANERA RESPONSABLE IGUAL QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TRATAMOS DE CONCLUIR SI BIEN ES CIERTO A MUCHO NO GUSTARON MUCHAS COSAS, PERO YO CREO QUE ESTO ES PARTE DE PODER IR GENERANDO LOS CONSENSOS PARA UN DEBATE, HABLÁBAMOS DE QUE EL MODERADOR O LA MODERADORA IBA A TRAER

UN SPLIT A EFECTO DE QUE PUDIERA MANIFESTAR LO QUE A SUS IDEAS PUDIERAN TRAER, YO LA VERDAD NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, YO LE PEDIRÍA AL COMPAÑERO EN ESTE CASO, QUE COMO EN SU MOMENTO LO HA MANIFESTADO Y LO HA DICHO Y ASÍ LO HEMOS VISTO, QUE VAYAMOS PARA ADELANTE, LA IDEA DE QUE PODAMOS TENER A UNA MODERADORA, A UN MODERADOR, NO CAMBIA LA IDEA DEL CANDIDATO O DE LA CANDIDATA, SOBRE TODO SI VAMOS ABONAR A QUE TENEMOS QUE CONOCER LO QUE DEBERÁN DE MANIFESTAR, YO LAMENTO QUE AQUÍ SE SEÑALE A UNA PERSONA Y QUE SE LE ACUSE DE MANERA DIRECTA CON MI PARTIDO, CREO QUE NO DEBEN DE SER ASÍ LAS COSAS, MÁS BIEN YO CREO QUE HAY QUE CONSTRUIR LA DEMOCRACIA ES PRECISAMENTE PODER ESCUCHAR LA VOZ DE TODOS, PERO NO DE DESCALIFICAR, VAYAMOS EN UN AMBIENTE PROPOSITIVO PORQUE ESO ES EL DEBATE, UN DEBATE DE ALTURA, UN DEBATE EN EL CUAL LOS CANDIDATOS PRESENTARAN SUS PLATAFORMAS A LOS CIUDADANOS Y ELLOS SERÁN QUIENES FINALMENTE TOMEN LA DECISIÓN QUE LES CONVenga, ESTE ES EL SENTIDO, PORQUE EN CASO CONTRARIO LA VERDAD QUE VA A RETRASAR LOS TRABAJOS QUE YA SE REALIZARON DE TODAS Y TODOS LOS REPRESENTANTES AHÍ PRESENTES Y POR SUPUESTO DE LA CUESTIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO, YO QUISIERA SOLICITAR QUE VAYAMOS PARA ADELANTE Y ENTIENDO ESTA SITUACIÓN, MÁS BIEN CREO QUE CONSTRUYAMOS NUEVAMENTE LO QUE HEMOS ESTADO DICHIENDO EN LOS HECHOS, UN VOTO DE NUEVA FE PARA EL INSTITUTO Y CREO QUE ESTO NOS VA A DAR LA FORTALEZA PARA LLEGAR A UN BUEN DEBATE EN PROPUESTAS Y DE ALTURA PARA NUESTROS CIUDADANOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: QUIERO HACER MENCIÓN DE UNA AMPLIA Y PROFUNDA FELICITACIÓN AL COMITÉ DE DEBATES QUE ENCABEZA EL CONSEJERO RENÉ VARGAS, POR TENER LA VALIOSA PRUDENCIA Y LA VALIOSA TOLERANCIA PARA ESCUCHAR PLANTEAMIENTOS TAN DISCORDANTES QUE LO ES TENER A NUEVE REPRESENTANTES DE CANDIDATOS A LA GUBERNATURA Y ONCE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HOY ESTAMOS A NUEVE DÍAS DE QUE SE REALICE ESTE DEBATE ENTRE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y NUEVA ALIANZA CONTINUA DÁNDOLE ESE VOTO DE CONFIANZA A LA COMISIÓN QUE INTEGRAN TODAS Y TODOS USTEDES EN SU CALIDAD DE CONSEJEROS Y QUE BUENO ATINADAMENTE DIRIGE EL COMPAÑERO CONSEJERO

RENÉ VARGAS, LO ÚNICO QUE QUIERO PEDIRLES DE FAVOR, PROBABLEMENTE SEA PECATA MINUTA, PERO SI YO VOY Y LE PRESENTO ESTO A MI CANDIDATA LO PRIMERO QUE VA HACER ES REGAÑARME, EL ANEXO UNO, DICE KARIME IYARI SEVILLA ÁLVAREZ, O SEA ES UN MAZACOTE EL NOMBRE CON LOS APELLIDOS, MIENTRAS QUE EL DE HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, PONEN LAS FLORES ABAJO, RAYMUNDO NOGUEDA ANALCO, PONEN LO DE ANALCO ABAJO, DIGO, A GODELEVA RODRÍGUEZ, DÉJENLA, NO ESTÁ SU REPRESENTANTE, PERO SI YO QUISIERA QUE PUSIERAN A KARIME IYARI SEVILLA Y ABAJO PUSIERAN ÁLVAREZ, VUELVO A REITERAR SI YO LE PRESENTO ESTO A LA CANDIDATA ME VA A DECIR, ARAJO NO PUDISTE DEFENDER NI UN RENGLÓN, PARA QUE ESTAS AHÍ EN LA PORTERÍA DE LA REPRESENTACIÓN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: EN RELACIÓN CON LA INCONFORMIDAD DEL REPRESENTANTE DEL PRD, YO CREO QUE TIENE RAZÓN, YO ENTENDÍ ESE DÍA DE LA SESIÓN QUE SE IBA A EXCLUIR A QUIENES TENÍAN IMPUGNACIÓN, NO FUE EL ÚNICO CASO DE IMPUGNACIÓN EN LOS NOMBRES, YO ME ACUERDO QUE SE IMPUGNO POR EL COMPAÑERO DE NUEVA ALIANZA A RAÚL CALVO, PORQUE SEGÚN NO SABE CONTAR, NO ENTIENDO CÓMO FUE QUE SE MANTUVO EL NOMBRE DE ESTE COMPAÑERO PERIODISTA, YO LO CONOZCO, EN TODO CASO EN LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO RENÉ VARGAS PODRÁ ACLARAR.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: PRIMERAMENTE QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIENES PARTICIPARON EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS, EL DICTAMEN QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ES EL RESULTADO DE UN TRABAJO ARDUO DE MUCHAS HORAS DE ESCUCHARNOS, Y DE FINALMENTE IR AVANZANDO POCO A POCO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA METODOLOGÍA, TAMBIÉN QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS COMPAÑEROS DEL ÁREA TÉCNICA, A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, A LA UNIDAD TÉCNICA LEGISLATIVA, A LOS COMPAÑEROS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PORQUE HAN INVERTIDO MUCHAS HORAS, MUCHO ESFUERZO PARA LLEGAR A ESTE MOMENTO CON ESTE PROYECTO DE METODOLOGÍA, EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL, LLEVAMOS LA ÚLTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS

DEBATES PÚBLICOS Y AHÍ EXTERNARON TODO MUNDO, SE PRESENTARON MÁS BIEN, SE PRESENTARON TODAS LAS PROPUESTAS PARA MODERADOR QUE HICIERON TANTO LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS, COMO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS, SE EXPUSIERON CADA UNA DE ELLAS Y LA COMISIÓN ACORDÓ DE QUE REALIZÁRAMOS UN PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL PUDIÉRAMOS ELEGIR A CINCO PROPUESTAS PARA QUE PUDIERAN CONDUCIR EL PRIMER DEBATE OBLIGATORIO ENTRE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, ESE DÍA SE LES ENTREGÓ UNA HOJA CON TODOS LOS NOMBRES DE LAS PROPUESTAS Y UNA VEZ QUE HICIMOS EL CONTEO EN PRESENCIA DE TODOS EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE, NÚMERO UNO, JAVIER SOLÓRZANO, DOS, CARMEN ARISTEGUI, TRES ARTURO SOLÍS, CUATRO ADRIANA PÉREZ CAÑEDO Y RICARDO ROCHA, Y SE ACORDÓ EN LA COMISIÓN QUE FUÉRAMOS LLAMANDO A LOS COMPAÑEROS QUE MENCIONÉ PARA VER QUIENES ESTABAN EN LA DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR COMO MODERADOR, EN ESTE CASO TUVIMOS UNA RESPUESTA PRONTA DESDE EL DÍA VIERNES DE ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, DE ARTURO SOLÍS HEREDIA QUE ACEPTARON PARTICIPAR EN ESTE PRIMER DEBATE OBLIGATORIO, PORQUÉ SIGUIÓ PERMANECIENDO EL SEÑOR SOLÍS HEREDIA EN LA LISTA DE LAS PROPUESTAS A MODERADOR, PORQUE PRECISAMENTE FUE LA COMISIÓN LA QUE APROBÓ ESA LISTA, Y YO HICE NO SOLAMENTE UNA, HICE DOS VECES LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS QUE TENÍAMOS Y LA COMISIÓN LAS APROBÓ COMO TAL Y FUIMOS CON EL COMPROMISO DE QUE FUÉRAMOS DESCARTANDO LOS NOMBRES QUIEN NO PUDIÉRAMOS UBICAR O NO QUISIERAN PARTICIPAR, EN ESTE CASO TUVIMOS ESTAS DOS RESPUESTAS Y ES LO QUE SE PONE A LA CONSIDERACIÓN HOY EN ESTA METODOLOGÍA COMO MODERADORA PROPIETARIO A ADRIANA PÉREZ CAÑEDO Y COMO SUPLENTE A ARTURO SOLÍS HEREDIA, ESE FUE EL ANÁLISIS QUE HIZO LA COMISIÓN EN SU MOMENTO, EN LA ÚLTIMA REUNIÓN QUE ESOS FUERON LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGÓ Y HOY ES LO QUE ESTAMOS PRESENTANDO AQUÍ AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, QUIERO TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL POR LAS CONTRIBUCIONES QUE TUVIERON EN LA COMISIÓN LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, FUERON MUY PRODUCTIVAS, EN GENERAL TODOS TUVIMOS OPINIONES MUY PRODUCTIVAS AUN EN CUANTO HABÍA PUNTOS QUE HABÍA DIVERGENCIA, TUVIMOS LA SENSATEZ, LA MADUREZ DE PODER LLEGAR A UN PUNTO MEDIO, FUIMOS AVANZANDO EN ESTA METODOLOGÍA Y

HOY TENEMOS UN PROYECTO PARA PODER LLEVAR A CABO EL PRIMER DEBATE OBLIGATORIO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: NO SE TRATA DE LAS FLORES DE AQUÍ PARA ALLÁ Y DE ALLÁ PARA ACÁ, SE TRATA DE UNA CUESTIÓN CONCRETA QUE TIENE QUE VER CON LA DISPUTA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LA CREDIBILIDAD DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, Y POR MUCHO QUE SE DIGA QUE SE DIGA QUE LOS EJERCICIOS DE BUENA FE, QUE TODO MUNDO CONTRIBUYÓ SÍ, PERO ESO A MÍ NO ME DICE NADA, HAY UN SEÑALAMIENTO EXPRESO, DIRECTO DEL SEÑOR, YO NO LO VOY A PERMITIR NI CONSENTIR ESE ACTO, SALIÓ EN LOS CINCO PUES ESTÁ BIEN, AHÍ ESTABA Y DICEN QUE FUERON LOS DOS QUE ACEPTARON DE BOTEPRONTO Y HASTA SE MANTUVIERON HASTA EL FINAL, ES UN ASUNTO QUE A MÍ NO ME CONSTA, NO ESTOY DESCALIFICANDO LA PALABRA DEL CONSEJERO, SUS MOTIVOS O SUS RAZONES HA DE TENER PERO A MÍ NO ME CONSTA QUE PASÓ CON LAS DEMÁS PROPUESTAS EN PRINCIPIO, ARTURO SOLÍS HEREDIA ES CONOCIDÍSIMO EN EL MUNDO DE LA POLÍTICA A NIVEL NACIONAL, QUIÉN ES ESE PERSONAJE, NADA MAS FALTABA QUE ME INCLUYERAN AHÍ A PEDRO FERRIZ DE CON, LA PERRA BRAVA DEL SISTEMA Y DE TELEvisa, UNA GENTE DE LA CIA PRÁCTICAMENTE DESDE EL ORIGEN DE SU PADRE, YO NO VOY A PERMITIR ESTO, SI HUBIERAN DICHO ME HUBIERAN LLAMADO Y NOS HUBIERAN PUESTO A CONSIDERACIÓN NUEVAMENTE Y NO LO PUEDO PERMITIR PORQUE ES MUY GRAVE ESO, AL RATO ME SALEN LA PROPIETARIO NO PUDO VENIR, INSISTO, HAA! AHÍ ESTA ARTURO SOLÍS, BONITO NOS VAMOS A VER YO COMO PARTIDO ACEPTANDO A ARTURO SOLIS HEREDIA, NO POR FAVOR! YO PIDO A ESTA MESA, A ESTE CONSEJO GENERAL QUE RECONSIDEREN LOS SEÑALAMIENTOS DE ESTA REPRESENTACIÓN, YO LLAMO A QUE LA REPRESENTANTE DEL PRI NO LAMENTE MIS EXPRESIONES, DEBIERA DE SOLIDARSE Y ENTENDER DE LOS SEÑALAMIENTOS Y CONTRIBUIR CON LA ECUANIMIDAD, CON LA TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DEL DEBATE EN GUERRERO, PARECIERA SER QUE NOSOTROS NO QUEREMOS DEBATE, NOSOTROS SOMOS LOS IMPULSORES DEL DEBATE, POR SUPUESTO, NO VOY A PERMITIR UN MODERADOR DE SUPLENTE QUE SE PUEDE CONVERTIR EN CIERTO MOMENTO EN MODERADOR PROPIETARIO, POR FAVOR, PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA MESA, ME RESERVO EL DERECHO SI LO QUIEREN CONSUMAR DE ESA MANERA PARA PODER IMPUGNAR ESTA PARTE, AHÍ ESTÁ EN TODO CASO LA

SEÑORA LA QUE DIRIGIÓ EL DEBATE LA VEZ PASADA, HAY QUE DEJARLA DE SUPLENTE A ELLA, LIZETH LÓPEZ CURIEL, CÓMO ARTURO SOLÍS HEREDIA, ¡POR FAVOR! NO LO LAMENTE COMPAÑERA REPRESENTANTE, AÑÁDASE A LA PROPUESTA, ACEPTE LOS SEÑALAMIENTOS QUE NO LOS DIGO YO, LO HA DICHO LA PRENSA NACIONAL, LA REVISTA PROCESO, LA JORNADA, MILENIO, DEL TRABAJO SUCIO, COCHINO, PARTIDISTA, TENDENCIOSO, CORRUPTO, FRAUDULENTO, PREPARANDO LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL PRI EL SEÑOR, NO LO VOY A PERMITIR LO DIGO DESDE AHORA, PERO NO ESTOY AMENAZANDO ESTOY PLANTEANDO EN LA MESA QUE SE RECONSIDERE LA REVISIÓN DEL NOMBRE DE ESTE SEÑOR COMO MODERADOR SUPLENTE DE ESTO, DICEN QUE NO QUIERE DECIR NADA, COMO NO, EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE ASUMIR POR SUPUESTO, EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE ASUMIR, ME QUIEREN DAR ATOLE CON EL DEDO Y DECIR QUE AL RATO EL MODERADOR VA A SER ÉL, YO NO PUEDO PERMITIR ESO Y MI PARTIDO TAMPOCO LO VA PERMITIR, ESTOY TOTALMENTE SEGURO DE ELLO, QUE CONTRIBUIMOS A LAS PROPUESTAS, CONTRIBUIMOS, CONTRIBUIMOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LISTA, CONTRIBUIMOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LISTA, PERO EL ÚLTIMO PASO NOSOTROS NO SUPIMOS COMO SE DIO, QUE SE LLAMARON, YA ESTÁN COMO LOS DEL INE, LA ÚLTIMA PARTE PARA EVALUAR A LOS CONSEJEROS QUE SON USTEDES, PUES ES LA CURRICULA, DICE TODOS QUEDAN DESCARTADOS DE LA CURRICULA, Y LOS ÚNICOS QUE CUMPLEN CON LA CURRICULA SON LOS QUE ESTÁN, USTEDES SABEN FINALMENTE NO ES DESACREDITAR EL PROCESO DE USTEDES, SABEMOS TODO MUNDO QUE ESO NO ES CIERTO, PERDÓN! ESO NO ES CIERTO, DICEN LLAMAMOS A TODOS Y SON LOS ÚNICOS DOS DISPONIBLES, ADRIANA Y ARTURO, ESO ES LO QUE ESTÁ DICRIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, ES SU DERECHO DE DECIRLO Y ESTOY EN MI DERECHO DE CREER O NO CREER, Y FINALMENTE LOS SEÑALAMIENTOS AHÍ ESTÁN, A NIVEL NACIONAL LA PRENSA ASÍ LO HA CONSIGNADO Y ESO TODO MUNDO LO SABEMOS.-----

- - - LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAYRA MORALES TACUBA: YO SEGUIRÉ LAMENTANDO LOS SEÑALAMIENTOS QUE HACE PORQUE A MÍ NO ME CONSTA, YO CREO QUE ESO ES HABLAR DE ALGO INCIERTO PORQUE A MI NO ME CONSTA, DESCONOZCO SI NUESTRO AMIGO PUDIERA DAR FE DE ESTO, NO ME CONSTA, PERO YO SI QUIERO DECIRLE QUE HAY QUE IR PARA ADELANTE NO HAY PORQUE PONERNOS EN UNA SITUACIÓN DE UN MODERADOR, SI EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA CONSIDERA QUE ESTO PUDIERA VERSE TENDENCIOSO, PUES TAN FÁCIL COMO SOLICITARLE CON TODO RESPETO AL PRESIDENTE QUE SIGA BUSCANDO A OTRO MODERADOR, QUE NO NOS VAYA A PONER EN OTRA SITUACIÓN, DIGO, ESO NO NOS VA A ENTRETENER EN ESTE ASUNTO, YO CREO QUE CUANDO SE HABLA DE DEMOCRACIA SE ESCUCHAN Y SE RESPETAN LAS OPINIONES DE TODAS Y TODOS, YO LAMENTO QUE EL SEÑOR NUESTRO AMIGO ADEMÁS RAMIRO ESTE PENSANDO QUE EL PARTIDO A TRAVÉS DE UN MODERADOR PRETENDA GANAR UN DEBATE, YO CREO QUE NINGÚN CANDIDATO A TRAVÉS DE UN MODERADOR PRETENDE GANAR UN DEBATE, MÁS BIEN VAMOS A UNA EXPOSICIÓN DE IDEAS Y POR SUPUESTO QUE QUEDARA EL MISMO MODERADOR, NO PONE EN DUDA A LA INSTITUCIÓN Y SIN EMBARGO ABONANDO PARA QUE ESTO VAYA ADELANTE ES TAN SENCILLO COMO QUE ESTA REPRESENTACIÓN SI LO CONSIDERAN PUEDAN QUITAR A ESE MODERADOR NO CREO QUE OCASIONE ABSOLUTAMENTE NADA, ESO NO NOS VA A ENTRETENER, PERO TAMPOCO NOS VA A SEÑALAR SITUACIONES QUE NO NOS CONSTA Y NOS QUIERE CARGAR SITUACIONES QUE DE VERDAD LAMENTAMOS, NO HEMOS SIDO Y NO SEREMOS PARTE DE ESO, PARA COMENTARLE ESO SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y QUE PUEDE USTED PRESENTAR CON TODA OPORTUNIDAD LA FORMA EN QUE SE SELECCIONÓ A TODOS LOS MODERADORES A NUESTRO AMIGO PARA QUE ESTO PUEDA DARLE LA CERTEZA Y NO ESTARÍA MAL QUE NOSOTROS TAMBIÉN LO CONOZCAMOS.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: SOLO PARA RECORDAR CÓMO SE PROCEDIÓ PARA LA PROPUESTA DE LOS MODERADORES, DECIR QUE SE PIDIÓ QUE TODO MUNDO PROPUSIERA E HICIERA LAS PROPUESTAS, SE ENLISTARON LAS PROPUESTAS Y SE SOLICITÓ QUE SE MENCIONARA O SE VOTARA TANTO POR LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO DE LOS CANDIDATOS, ES DECIR Y TODOS HAY QUE RECORDAR QUE CADA UNO DE NOSOTROS HIZO SU VOTACIÓN, SU MENCIÓN POR LLAMARLE UNA MENCIÓN Y EL ORDEN YA SE DIJO, FUE JAVIER SOLÓRZANO, CARMEN ARISTEGUI CON ARTURO SOLÍS, EMPATADOS EN MENCIONES, EN SEGUIDA LA COMUNICADORA CAÑEDO Y ASÍ SUCESIVAMENTE, YO CREO QUE FUE UN EJERCICIO MUY TRANSPARENTE A LA VISTA DE TODOS Y TODO MUNDO HIZO LA MENCIÓN QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA CONSIDERABA SER LA CORRECTA, YO CREO QUE EL PROCEDIMIENTO SE DIO ASÍ, TRANSPARENTE, NO ES NECESARIO PUES AHORITA EN EL

CASO DE UNO U OTRO COMUNICADOR PROFESIONAL DE LOS MEDIOS QUE SE COMIENZE A TRATAR DE DESCALIFICAR, NO, YO CREO QUE EN ESE SENTIDO NO PODEMOS LLEGAR A ESOS MOMENTOS, LO QUE SI ES NECESARIO REFLEXIONAR SI LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS QUE MENCIONARON A ESTAS PERSONAS A ESTAS TRES PERSONAS O CUATRO, ME SUPONGO QUE ESTABAN EN LA IDEA DE QUE GARANTIZABAN IMPARCIALIDAD, PERO SI NO LO ES, SI HAY VISOS DE DUDAS DE QUE ALGÚN MODERADOR PUEDA NO SER IMPARCIAL EN LA MODERACIÓN, YO CREO QUE NO HAY PROBLEMA, RECONSIDERAMOS, PERO SÍ QUE NO SE TRATE DE PLANTEAR AQUÍ DE QUE COMO QUE HUBO UNA SITUACIÓN NO TRANSPARENTE O QUE SE TRATA DE INDUCIR HACIA A UN LUGAR, YO CREO QUE TODOS ACTUAMOS DE BUENA FE Y EN ESE SENTIDO PODEMOS ESCUCHARNOS Y PODEMOS INCLUSIVE REPLANTEARNOS EN DADO CASO, OBVIAMENTE BAJO LA MISMA PROPUESTA QUE SE ACEPTÓ DE QUE SEA EL PROPIETARIO SEA EXTERNO Y EL SUPLENTE SEA DEL ESTADO, YO CREO QUE ESTARÍAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ESCUCHARNOS EN ESE SENTIDO, SIN NINGÚN PROBLEMA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: YO CREO QUE QUIENES DECIDEN AQUÍ SON LOS CONSEJEROS, YO REITERO LO QUE PASÓ ESE DÍA DE QUE SE IMPUGNARON A ESAS PERSONAS, EL COMPAÑERO ALONSO IMPUGNÓ A ESA PERSONA Y EL COMPAÑERO A OTRA PERSONA, FUE MUY ENFÁTICA LA OBJECCIÓN PARA LOS DOS, YO ENTIENDO QUE SE SACÓ DE LA LISTA A RAÚL CALVO BARRERA Y NO ENTIENDO PORQUE SE MANTUVO A ESTE COMPAÑERO PERIODISTA, NO ENTIENDO, YO DIGO QUE HAY QUE EVITAR MÁS OBSTÁCULOS A ESTE PROCEDIMIENTO DEL PRIMER DEBATE, Y EN ESE SENTIDO SOLICITARÍA A LOS CONSEJEROS QUE CONSIDEREN LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO ALONSO, RESPECTO DE POR QUIÉN PUDIERA SUSTITUIRSE ESTE PERIODISTA, CON UNA COMPAÑERA QUE ES MUJER ADEMÁS DIRIGIÓ FUE LA MODERADORA DEL DEBATE DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR PASADA, A LO MEJOR ESO RESUELVE, YO ESPERO QUE PUEDA VENIR ESTA SEÑORA DE CANAL 11, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ESPERO QUE PUEDA VENIR Y RESOLVERÍA CREO QUE EL PROBLEMA PONER DE SUPLENTE, ES UNA MUCHACHA, LA CONOZCO, CONDUCTORA DE TELEVISIÓN AQUÍ DEL ESTADO, PIENSO QUE ESO PUDIERA RESOLVER, DESDE LUEGO QUIENES DECIDEN SON LOS CONSEJEROS, ES SU RESPONSABILIDAD. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: PRESIDENTA PARA HACER LA ACLARACIÓN, UNA VEZ QUE HICIMOS EL RECUENTO DE

LOS VOTOS DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS, SE LEYERON Y YO RECUERDO HABERLO HECHO DOS VECES, INCLUSO SE HABLÓ Y SE DIJO QUE DENTRO DE ESAS CINCO PRIMERAS PROPUESTAS PARA MODERADOR PROPIETARIO HABÍA CUATRO PERSONAJES DE TALLA NACIONAL, Y QUE MUY DIFÍCILMENTE IBAN ELLOS A QUERER TENER LA SUPLENCIA COMO MODERADOR Y SE QUEDO TAMBIÉN EN EL ACUERDO, QUE UNA VEZ CONSULTADOS PUDIERA SER COMO PRIMERA OPCIÓN DE SUPLENTE EL SEÑOR ARTURO SOLÍS HEREDIA, LOS OTROS ERAN MARCO ANTONIO AGUILETA Y LIZETH LÓPEZ CURIEL, EN ESE ACUERDO FUE DE QUE SE CAMINÓ EN LA COMISIÓN DE DEBATES Y FUE LO QUE YO ATENDÍ, TAN PRESTO CULMINÓ LA REUNIÓN NOS AVOCAMOS CON LOS COMPAÑEROS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A ENTABLAR UNA COMUNICACIÓN CON CADA UNA DE ESAS PROPUESTAS, ENTABLAMOS COMUNICACIÓN CON EL SEÑOR JAVIER SOLÓRZANO, SE LE ENVIARON LOS DOCUMENTOS, NOS PIDIERON LOS DOCUMENTOS Y QUEDÓ QUE HOY CONFIRMABA SU PARTICIÓN EN ESTE PRIMER DEBATE, SE LE COMENTÓ TAMBIÉN QUE HABÍA UN SEGUNDO DEBATE, PERO YA NO NOS FUE POSIBLE LA COMUNICACIÓN CON ÉL, YA NO NOS CONTENTO SI ACEPTABA O NO, LA CIUDADANA ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, MUY GENTILMENTE EL DÍA VIERNES ACEPTO LA LLAMADA SE PLATICÓ CON ELLA Y MOSTRO AMPLIA DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR COMO MODERADORA EN ESTE PRIMER DEBATE, EN ESE MISMO ORDEN SE CONSULTÓ AL SEÑOR ARTURO SOLÍS HEREDIA Y TAMBIÉN MOSTRÓ DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR COMO MODERADOR SUPLENTE, ESA FUE LA INSTRUCCIÓN QUE NOS DIO LA COMISIÓN DE DEBATES, UTILIZAMOS INCLUSO TAMBIÉN QUIERO DECIRLES LAS REDES SOCIALES PARA PODER MANDAR LOS MENSAJES Y ENTABLAR LA COMUNICACIÓN, FUERON LAS TRES PERSONAS CON LAS CUALES PUDIMOS COMUNICARNOS, SOLÓRZANO AL FINAL YA NO NOS DIO UNA RESPUESTA PARA ESTE PRIMER DEBATE Y ESAS DOS PERSONAS QUE HOY ESTÁN A CONSIDERACIÓN FUERON QUIENES SI CONTESTARON, ESO FUE LO QUE HIZO LA COMISIÓN Y EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO UNA VEZ QUE CONCLUYÓ LA REUNIÓN DEL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: EN ÁNIMO DE CULMINAR EXITOSAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO QUE NOS HA OCUPADO EN VARIAS SEMANAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO TODOS LOS QUE AQUÍ YA SE HAN REFERIDO, SUGIERO QUE SE PUDIERA EL NOMBRE DEL CIUDADANO EL CUAL NO CONCITA TODO EL APOYO PARTICULARMENTE DE REPRESENTANTES DE

PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PODAMOS VALORAR OTRO NOMBRE DE LAS Y LOS COMUNICADORES QUE TAMBIÉN SE MANEJARON AQUÍ EN EL ESTADO DE GUERRERO, PARA VER SI PODEMOS OBTENER LA UNANIMIDAD EN EL ACUERDO Y ES UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA QUE TODA ESTA CONSTRUCCIÓN LA LLEVEMOS A FELIZ TÉRMINO, PORQUE ES UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE TAMBIÉN EN EL PROCEDIMIENTO DEL DEBATE, Y PARA SATISFACCIÓN DE TODOS.-----

- - - LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAYRA MORALES TACUBA: YO QUIERO COMENTARLES QUE LA VERDAD EN LO PERSONAL ME HUBIERA GUSTADO QUE SE HUBIERA ESPERADO O INSISTIDO MÁS EN LA RESPUESTA COMO LO HABÍAMOS ACORDADO, Y SI ESTOY MAL VOY A PEDIR QUE SE ME PUDIERA CORREGIR, HABÍAMOS DICHO QUE EN PRIMERA OPORTUNIDAD IBA A SER EL PERIODISTA JAVIER SOLÓRZANO, ME DICEN QUE NO PUDIERON ESPERAR SU RESPUESTA, EN SEGUNDO LUGAR IBA A SER LA SEÑORA CARMEN ARISTEGUI, EN TERCER LUGAR ARTURO SOLÍS HEREDIA Y EN CUARTO LUGAR ADRIANA PÉREZ CAÑEDO Y EN QUINTO LUGAR RICARDO ROCHA, QUIERO DECIRLE QUE EN EL ORDEN QUE USTED NOS LO PRESENTÓ, QUIERO DECIRLE QUE EL TITULAR DEBERÍA SER ARTURO SOLÍS QUE ES EL QUE FUE IMPUGNADO Y QUE SE VA A BAJAR, Y ENTIENDO QUE LO HICIERON PORQUE NADIE A NIVEL NACIONAL HUBIERA ESPERADO SER EL SUPLENTE, EN ESTE CASO SI YA LA SEÑORA ADRIANA PÉREZ CAÑEDO QUE ES LA QUE OBTUVO 8 VOTOS Y QUE TUVO UN EMPATE CON RICARDO ROCHA CONTESTO Y DIJO SI VOY, A QUIENES SEGUIRÍAN EN SUPLENTE, PORQUE ASÍ FUE EL ACUERDO, YO SOLICITO QUE SE CUMPLA ESE ACUERDO SERÍA KATIA D'ARTIGUES Y EN SEGUNDA POSICIÓN MARCO ANTONIO AGUILETA, ENTONCES LA PREGUNTA AQUÍ SERÍA, A ELLOS SE LES PUDO CONSULTAR O YA NO SE LES PUDO CONSULTAR, MI PROPUESTA SERÍA CONCRETA, ME SUMO A LAS DEMÁS PETICIONES DE LOS PARTIDOS, ES QUE QUEDARA AHORITA COMO FIRME EL NOMBRE DE LA SEÑORA ADRIANA PÉREZ CAÑEDO CON LA OPORTUNIDAD DE QUE SE LE VA A DAR SEGUIMIENTO A LA LISTA DE LOS SUPLENTE TAL COMO SE HABÍA QUEDADO EN UN PRIMER ACUERDO, EN UN PRIMER ACUERDO LA PRIMERA SUPLENTE SERÍA LA SEÑORA KATIA D'ARTIGUES, PERO TAMBIÉN TENÍAMOS AL JOVEN MARCO ANTONIO AGUILETA Y A LA SEÑORA LIZETH LÓPEZ CURIEL, AMBOS QUE ESTÁN AQUÍ EN GUERRERO, POSTERIORMENTE HAY DOS NOMBRES DE PERIODISTAS DE TALLA NACIONAL QUE YO ESTOY TOTALMENTE CON LA OBSERVACIÓN QUE HICIERON, MUY DIFÍCILMENTE VAN A ACEPTAR SER SUPLENTE,

PERO QUEDARÍAN DOS LOCALES, EL SEÑOR MARCO ANTONIO AGUILETA Y A LA SEÑORA LIZETH LÓPEZ CURIEL, PARA QUE EN ESE ORDEN Y QUE SI SE PUDIERAN USTEDES DAR A LA TAREA DE ESPERAR LA RESPUESTA DE ELLOS, NO VAYA COMENTAR OTRA VEZ QUE BUSCARON A JAVIER SOLÓRZANO Y QUE DESPUÉS LE PERDIERON LA PISTA, HUBIERA SIDO INTERESANDO QUE ESTUVIERA EL SEÑOR, HOY ENTIENDO YA QUE POR RESPETO A UNA SEÑORA QUE ATENDIÓ LA INVITACIÓN, ESO SE LLAMA CORTESÍA POLÍTICA POR PARTE DEL INSTITUTO, USTEDES SE QUEDARAN YA CON UNA PROPIETARIA, MAS SIN EMBARGO, A MI SI ME GUSTARÍA QUE TAMBIÉN TUVIÉRAMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE SE PUDIERA CONSULTAR CON TODA OPORTUNIDAD A LOS DEMÁS COMPAÑEROS, PERO EN EL ORDEN EN EL QUE ESTÁ ESTABLECIDO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: LO QUE PROPONGO ES QUE LE DEMOS SECUENCIA A LA PRELACIÓN ORIGINAL Y QUE ACORDAMOS PARA NO DESTROZAR POR COMPLETO UN ACUERDO DE LA COMISIÓN, ES DECIR, HAY OBTIAMENTE CONSENSO EN EL SENTIDO DE QUE POR LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HAN DADO PARA EL COMUNICADOR ARTURO SOLÍS HEREDIA NO PUEDE SER SUPLENTE, SIN EMBARGO EXTRAÑA MUCHO QUE HAYA TENIDO UN NIVEL DE MENCIÓN EQUIPARABLE A CARMEN ARISTEGUI, PORQUE ASÍ FUE, SIN EMBARGO SE ESCUCHA EL PLANTEAMIENTO, ESTAMOS DE ACUERDO PERO QUE BUSQUEMOS LA SUPLENCIA PERO EN EL ORDEN DE SECUENCIA, QUE VIENE SUSTENTADO POR EL NÚMERO DE MENCIONES QUE SE DIERON, ASÍ QUE SOY DE LA IDEA DE QUE SE CONSULTE AGUILETA PRIMERO, SINO ACEPTA SERÍA EL ORDEN DE PRELACIÓN LIZETH, ES LA PROPUESTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: ME EXTRAÑA LA INTERVENCIÓN SEGUNDA Y TERCERA DEL CONSEJERO VALDEZ, Y ME OBLIGA A PEDIR DISCULPAS SI ES QUE EL TONO QUE UTILICE PARA IMPUGNAR ESTO A LO MEJOR NO FUE EL CORRECTO, Y LO DIGO EN ESE ÁNIMO PORQUE LO HIZO EN LAS INTERVENCIONES EL CONSEJERO VALDEZ EN UN TÉRMINO MUY CONCILIATORIO DE MUCHA PRUDENCIA, DE MUCHA MADUREZ, Y AGRADEZCO LA DISPOSICIÓN ADEMÁS QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN LA MESA, CREO QUE ESO ES LO CORRECTO EL DEBATE Y LOS ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, YO CREO QUE EL DEBATE NO ESTÁ EN RIESGO PORQUE TENEMOS A LA PROPIETARIA EN PRINCIPIO, EN SEGUNDO LUGAR A LO MEJOR UNA CUESTIÓN PARECIERA SER QUE ES IRRELEVANTE, PERO LO QUE TRATO NO ES DESCALIFICAR O DENOSTAR, NO, TRATO MÁS DE QUE TODOS

TUTELEMOS LA PARTE DEL DEBATE Y CUIDADO DEL ÓRGANO, NO QUIERO YA REFERIRME A ARTURO SOLÍS HEREDIA MÁS BIEN ME QUEDO CON LO POSITIVO QUE SE HA PLANTEADO Y QUE EFECTIVAMENTE ESTOY DE ACUERDO EN QUE LE DEMOS SEGUIMIENTO AL ORDEN DE PRELACIÓN, IGUAL NO ES NADIE, IGUAL ES ALGUIEN DE AHÍ, PORQUÉ NOS FUIMOS POR ESA PARTE DE LAS FIGURAS NACIONALES, PORQUE QUERÍAMOS DARLE REALCE AL EVENTO, Y NO QUERÍAMOS ARRIESGAR A QUE EL MODERADOR FINALMENTE FUERA UN LOCAL, POR ESO LAS PROPUESTAS SE MANEJARON DE ESA MANERA, PERO FINALMENTE YA ESTÁ EL PRODUCTO QUE TODO MUNDO DESEÁBAMOS QUE ESTUVIERA, ADEMÁS ES MUJER Y QUE BIEN QUE HAYA ACEPTADO, DE ESA MANERA CREO QUE LE DA REALCE AL EVENTO, ES UNA COMUNICADORA DE PRESTIGIO, GENERA CONFIANZA, NOS AYUDA A LEVANTAR EN ESTOS MOMENTOS DE CONTINGENCIA EL PROCESO Y NOS AYUDA A CUIDAR EL ORDEN, HABRÍA QUE VER LA OTRA PARTE NADA MÁS, IGUAL ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO VALDEZ DE LA COMPAÑERA MAYRA, FELICITO TU EXPOSICIÓN MAYRA, QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO SOBRE EL OTRO YA DE LOS QUE QUEDAN AHÍ Y SINO LIZETH, ES UNA BUENA PROPUESTA, GENERÓ CONFIANZA ENTRE TODOS LOS ACTORES LA VEZ PASADA, ELLA SIGUE ESTANDO EN EL ESTADO, SIN NINGÚN RIESGO DE PODER LLEGAR, PERO NO ESTOY PLANTEANDO QUE LO DEFINAMOS, NO, ESTOY PLANTEANDO QUE LE DEMOS SEGUIMIENTO JUSTAMENTE PARA PODERNOS RESPETAR NOSOTROS MISMOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESA COMISIÓN Y QUE LE HEMOS DADO SEGUIMIENTO AL TRABAJO, NO ESTOY PLANTEANDO QUE VAYAMOS DIRECTO, NO, QUE SE LE DE SEGUIMIENTO, ESTOY DE ACUERDO, PORQUE FINALMENTE LOS QUE ESTÁN AHÍ EN ESE ORDEN DE PRELACIÓN TODOS MERECEAN RESPETO Y PERDÓN POR MANIFESTARLE, YO SI IMPUGNE LA PARTE DE ARTURO SOLÍS HEREDIA DESDE UN INICIO, NO ME QUEDE A DEFENDER LA PROPUESTA COMO DEBIERA SER, PORQUE RECUERDO QUE TUVE QUE SALIRME A REUNIRME CON EL DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO, CON EL DIRIGENTE DEL PARTIDO EN EL ESTADO AL PUERTO DE ACAPULCO, ME FUI MUY RÁPIDO POR EL VENCIMIENTO DE LAS CANDIDATURAS COMUNES QUE VENCÍAN EN ESE RATO, URGÍA QUE ME PRESENTARA ALLÁ JUNTO CON UN EQUIPO Y ME TUVE QUE IR, NO ME QUEDE A LA PARTE FINAL, PERO ENTREGUE MIS PROPUESTAS E IMPUGNÉ, ASÍ COMO SE IMPUGNÓ A RAÚL CALVO EN SU OPORTUNIDAD, PERO FINALMENTE AHÍ QUEDO LA LISTA, Y NO PODÍAMOS DESCALIFICAR UNA LISTA QUE HABÍA SIDO CONSTRUIDA CON LA DISPOSICIÓN DE TODOS, CREO QUE

NO ESTÁ DEMÁS HACER EL SEÑALAMIENTO Y ESPERO QUE SE RECONSIDERE ESA PARTE QUE YO FELICITO A TODOS QUE BUSQUEMOS EL MAYOR CONSENSO PARA ESTO Y DARLE PARA ADELANTE EL DEBATE, EL DEBATE NO ESTÁ A DISCUSIÓN, NI ESTÁ EN ENTRE DICHO, NI ESTÁ EN DUDA DE HACERSE O NO HACERSE, TENEMOS LA PROPIETARIA Y PARA ADELANTE.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: PRESIDENTA UNA PROPUESTA, UNA SOLICITUD, DE QUE PUDIÉRAMOS HACER UN RECESO DE 5 O 10 MINUTOS, CREO QUE PODEMOS DESTRABAR EL ASUNTO, PODEMOS CONSULTAR Y PARA HACER LAS LLAMADAS PERTINENTES, LOS COMPAÑEROS SON LOCALIZABLES, YA QUE HAY DISPOSICIÓN DE PARTE DE TODOS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SOLICITO AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETER A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA REALIZACIÓN DE UN RECESO DE 5 MINUTOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SOMETO A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORAL, LA APROBACIÓN DE UN RECESO POR CINCO MINUTOS, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SEÑORA PRESIDENTA.-----

-- - UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO APROBADO EN LOS TÉRMINOS QUE ANTECEDEN, SE REANUDÓ LA PRESENTE SESIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, QUIEN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO, CON LA SUSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE DEL MODERADOR SUPLENTE, RECAYENDO DICHA DESIGNACIÓN EN EL C. MARCO ANTONIO AGUILETA FLORES; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON SIETE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE.-----

-----DOY FE-----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS SALAZAR RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. OLGA SOSA GARCÍA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C. JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. RICARDO AVILA VALENZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

**C. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL**